

	JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI
Cali	Seis (6) de noviembre de dos mil diecinueve (2019)

AUTO INTERLOCUTORIO 805

MEDIO DE CONTROL	CUMPLIMIENTO DE NORMAS CON FUERZA MATERIAL DE LEY O DE ACTOS ADMINISTRATIVOS
DEMANDANTE	ESTEBAN ÁNGEL GONZÁLEZ
DEMANDADO	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DE MOVILIDAD
RADICADO	76001-33-33-009-2019-00284-00

I. ASUNTO:

Vencido el término de traslado, el Despacho se pronunciará sobre las pruebas solicitadas por las parte en el medio de control de la referencia, conforme a lo establecido en los artículos 13 y 17 de la Ley 393 de 1997.

En tal virtud, el Juzgado Noveno Administrativo Oral del Circuito de Cali tendrá como pruebas las siguientes:

a) Por la parte demandante:

Documentales: En los términos y condiciones establecidos por la Ley, téngase como prueba al momento de fallar, los documentos acompañados con la demanda¹.

b) Por la parte demandada:

Documentales: No aportó pruebas con la contestación de la demanda.

- Pidió que se oficiara al Centro de Diagnóstico Automotor del Valle, con el fin de que esa entidad remitiera el expediente administrativo de los mandamientos de pago que se acusan, por ser quien custodia la mencionada documentación. En ese sentido, se ordenará **OFICIAR** al Centro de Diagnóstico Automotor del Valle (CDAV) para que, en un término no mayor a cinco (5) días, contados a partir del recibo de la comunicación respectiva, aporte copia de los antecedentes administrativos y, en caso de obrar, del proceso de cobro coactivo de los comparendos 76001000000002642058, 000000000028692 y 000000001470656.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

PEDRO ANDRÉS ÁVILA TORRES
Juez

Dmam

¹ Folios 13-40 del expediente.

**JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL
DE CALI**

El suscrito Secretario certifica que la anterior providencia se notifica a la(s) parte(s) por anotación en el Estado Electrónico No. III

Se envió mensaje de datos a quienes suministraron su dirección electrónica.

Santiago de Cali, 07-NOV-2019

Omar Valencia A.
ÓMAR JESÚS VALENCIA ARANGO

Secretario